## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto Nº 610 PRIMAVERA, 30/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A

Rut 082074900-6

La Cantidad de \$

TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS

Correspondiente a

PAGO POR CRUCE PRIMERA ANGOSTURA, COMETIDO DE SERVICIO Nº 111 DOCENTE RICARDO JARA AGUILA (MICROCENTRO 25/11/11)

30/12/2011

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	474421	30/12/2011	13,900

ANOTESE COMUNIQUESE	Y DESE CUENTA.			
MPROBANTE DEVENGA	MIENTO :511			
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES			13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		13,900	
	Low Books and the process of the control of the con	Totales	13,900	13,900
COMPROBANTE DE EGRE	SO:	ASIENTO 1	N° FECHA	
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	*****
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			13,900
		Totales	13,900	13,900
SECRETARIA MUNICIPAL S	Jum 5	ALCALDE SUBROGANTE		
RISTINA VA SECRETARIA	RGAS VIVAR MUNICIPAL		OYARZO TORRES LCALDE (S)	
RISTINA VA SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL GUSTA A BAR	SOLICIA RA GARRIDO ECONTROL	ENCARGADO DE FINANZAS A CARLO	OS MANCILLA PEREZ D DE FINANZAS	
16.0		*		

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

IRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero